

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 723-88 CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO 1988

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO III, inciso 2)

Se acoge el recurso planteado por el Lic. Raúl Guevara Matarrita contra el acuerdo del CONRE de la sesión 463-87, Art. XVII y ratificado en la sesión 473-87, Art. III y se recomienda al Consejo de Rectoría que con base en el informe de la Oficina de Recursos Humanos, oficio 88-143, se considere la posibilidad de resolver la situación vía el artículo 18 del Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 2)

Analizado el recurso de apelación presentado por el Sr. Francisco Morales Valladares, se ratifica el acuerdo del Consejo de Rectoría tomado en sesión 473-87, Art. V en el cual se aplica despido sin responsabilidad patronal al Sr. Morales.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 2-A)

Se insta al Sr. Rector y al Sr. Vicerrector Ejecutivo que traten de formar en la UNED una subsección de la Sección de Alcohólicos Anónimos establecida en la UCR, con el propósito de ayudar a los funcionarios que sufren de esta enfermedad.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 3)

Se acuerda denegar la solicitud planteada por la FEUNED en nota del 17 de noviembre de 1987, con base en dictamen del Asesor Legal del 25 de enero de 1988, respecto a la supencia del representante estudiantil ante el CU.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 6)

Se devuelve al Consejo Editorial su solicitud para elaborar un nuevo contrato al Sr. Eusebio Flores, con la sugerencia de que elabore una nueva propuesta, con base en los comentarios externados en esta sesión, que serán explicados por el Sr. Fernando Bolaños en la próxima sesión del Consejo Editorial.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 7)

Se acuerda solicitar a la Dirección de Planeamiento Administrativo que presente al CU un estudio sobre necesidades de equipo de la Editorial que contemple además el valor de rescate del equipo que se sustituirá. A la vez, que rinda un informe sobre las políticas que sustentó la solicitud de préstamo al VID para compra de maquinaria en la Editorial.

También se solicita al Consejo Editorial que presente a este Consejo sugerencias de políticas a seguir en los próximos años por esa dependencia, incluyendo las de la Dirección de Producción Académica.

Los tres informes deberán presentarse al CU en un plazo de quince días.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 8)

Se acuerda recargar las funciones de la Vicerrectoría de Planificación en el M.A. Sergio Flores, a partir del 24 de febrero y hasta el 2 de marzo de 1988.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 9)

Se acuerda subrogar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Registro en el Lic. Marcelo Blanc, por cuatro meses, a partir del primero de marzo de 1988.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 10)

Se acuerda rechazar el recurso de apelación subsidiaria planteado por el Lic. Juan Cevo en relación con la calificación de dos documentos, y se ratifica el acuerdo del CONRE en sesión 469-87, Art. X.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO V, inciso 11)

Se acuerda mantener el acuerdo tomado en sesión 714-87, Art. III, inciso 4) en donde se rechaza el recurso de apelación subsidiaria planteado por la Br. Ligia Garro y agregar el siguiente párrafo: "El CONRE analizará la conveniencia o no de que se mantengan en el área que ha sido designada por el Sr. Fernando Elizondo".

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 2)

Se modifica el Art. 43 del Reglamento de Carrera Universitaria para que se lea de la siguiente manera:

“Se establecen dos fechas límites al año para recibir solicitudes de ascenso en carrera universitaria, calificaciones de cursos y seminarios y reclasificaciones de puestos, una el último día de mayo y la otra el último día de octubre.

Las solicitudes presentadas el último día de octubre rigen a partir del primero de febrero del año siguiente y las del último día de mayo rigen a partir del primero de agosto del mismo año”. **COMUNIQUE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 3)

Se reclasifica la plaza de Programador II que ocupa la Licda. Gabriela Acuña a Analista de Sistema II y se solicita a la Administración incluir esta reclasificación en la primera modificación presupuestaria de 1988.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 4)

Se aprueba la refundición de códigos de Asistentes de Investigación en CONCAL y la reclasificación posterior a Analista Académico, para que se incluya en la primera modificación presupuestaria de 1988.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 5)

Se aprueba la creación de plaza de misceláneo en la Oficina de Servicios Generales para que labore en la Dirección Editorial y se solicita a la Administración incluirla en la primera modificación presupuestaria de 1988.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 6)

Se aprueba la reclasificación de la plaza de Analista de Sistemas I a Analista de Sistema II, que ocupa la Sra. Nuria Rodríguez, para que se incluya en la primera modificación presupuestaria de 1988.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 7)

Respecto a la creación de dos plazas de auxiliar de litografía en la Editorial, recomendada por el CONRE en sesión 475-87, Art. VIII, se acuerda remitir este asunto a la Oficina de Recursos Humanos para que realice un estudio integral tomando en cuenta los problemas de compaginación de CENAC y de la Editorial.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 8)

Se acoge la propuesta del CONRE de la sesión 480-87, Art. III en el sentido de crear las siguientes plazas.

1 t.c. Secretaria III para que atienda las funciones de oficina de la Dirección de Planeamiento Administrativo, Proyectos y la Oficina de Programación.

1 t.c. Secretaria II, para que atienda las funciones administrativas de la Oficina de Investigación Institucional y del Centro de Investigación Estadística.

½ tiempo de Analista de Administración II, categoría profesional, para que atienda las labores de investigación propias del CIEST.

Ampliar de $\frac{3}{4}$ de tiempo a tiempo completo la plaza de Flory Cruz Bertolone y reubicarla en definitiva en la Oficina de PROCUR, conforme con el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en su oportunidad.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 8-A)

Se acuerda solicitar a la Rectoría un planteamiento sobre la definición de las dependencias responsables de relaciones internacionales y de investigación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VI, inciso 9)

Se autoriza el aumento de los honorarios que paga la Oficina de Audiovisuales por los siguientes ítemes:

-	Librero didáctico	6.400.00
-	Guión Técnico	6.400.00
-	Intérprete de radio (Rol A)	4.800.00
-	Intérprete de T.V. (Rol A)	6.400.00
-	Locución de copetes de radio	1.600.00
-	Locución de programas de T.V. y radio	3.200.00
-	Locución de cuñas de T.V. y radio	800.00
-	Producción de un programa de radio	6.400.00
-	Producción de un programa de T.V.	9.600.00
-	Locución notiuened T.V.	3.200.00
-	Locución notiuened Radio	1.600.00
-	Intérprete de radio (Rol B)	2.400.00
-	Intérprete de T.V. (Rol B)	4.000.00
-	Reedición (locución)	1.600.00

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VII, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Académicos (minuta 164-87, Artículo III y III-A respecto a las solicitudes de reconocimiento de títulos planteados por don Víctor Flury y doña Stella Delolme y se acuerda lo siguiente:

1. No aceptar la apelación de reconocimiento pleno (reconocimiento y equiparación) del título de Profesor en Filosofía del Sr. Víctor Flury, por existir normas establecidas para tales efectos que impiden su trámite.
2. Solicitar a la Comisión de Reconocimiento realizar el estudio de la solicitud del Prof. Víctor Flury y la Sra. Stella Delolme en relación con sus atestados y las disposiciones del Reglamento correspondiente.
3. Asimismo, se le solicita a la Comisión de Reconocimientos informar al CU, sobre su resolución razonada en el término de un mes.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VIII, inciso 1)

Se acuerda dar por conocido el informe de labores de la Auditoría interna, presentado mediante nota AI-076-87 y visto en la Comisión de Administrativos en la sesión 169-87, Art. IV.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VIII, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Administrativos, 179-87, Art. V, en el sentido de agregar al Art. 80 del Estatuto de Personal lo siguiente: "sin perjuicio de lo que establece la Ley de Carrera Docente en los artículos 167-168-173 y 179".

Además se recomienda al CONRE que proceda a hacer una definición de todos los puestos de la Universidad, determinando quiénes son servidores docentes y quiénes no lo son.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VIII, inciso 3)

Se acuerda dar por conocida la nota S-141-87 suscrita por la Licda. Guiselle Hidalgo, Jefe Oficina Sistemas y agradecer la información brindada.

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VIII, inciso 4)

En relación con permisos con goce de salario y becas para realizar estudios, se solicita a la Comisión de Becas analizar la reglamentación vigente para la concesión de estos permisos, para lo cual se le recomienda revisar el Art. 43, numeral 2 del Estatuto de Personal.

También se le encarga a don Alfredo Barquero hacer llegar las inquietudes que al respecto tiene la Comisión de Administración ante la Comisión de Becas.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 723-1988

24 FEBRERO, 1988

ARTICULO VIII, inciso 5)

Se acoge la propuesta de la Comisión de Administrativos, sesión 182-88 Art. IV, en el sentido de no modificar el Artículo 80 del Estatuto de Personal como lo recomienda el CONRE en sesión 462-87, Art. XIII, sino solicitarle al CONRE que incluya esta temática en el procedimiento para el pago de incapacidades de la CCSS y del INS.

ACUERDO FIRME